



OBSERVATORIO ARAGONÉS DE DINAMIZACIÓN DEMOGRÁFICA Y POBLACIONAL

Acta de la sesión celebrada el 27 de octubre de 2022
Utrillas. Comarca de Cuencas Mineras. Salón de Plenos. 11:00 horas

VICEPRESIDENTE (ACTÚA COMO PRESIDENTE POR IMPOSIBILIDAD DEL PRESIDENTE)

Director General de Ordenación del Territorio.
D. José Manuel Salvador Minguillón (*).

VOCALES ASISTENTES

EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DE ARAGÓN:

Comisionado para la Despoblación.
D. Javier Allué Sus.

Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales
D. José Ramón Ibáñez Blasco

Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.
Dña. Ana María Gilart.

Departamento de Educación, Cultura y Deportes
Dña. Abigail Pereta

Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales.
D. Fernando Luesia Blasco.

Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
D. José Luis Castellano Prats

Departamento de Sanidad
Dña. Sandra García Armesto

EN REPRESENTACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES

Diputación Provincial de Zaragoza.
D. Francisco Compés Martínez

Diputación Provincial de Teruel.
D. Alberto Izquierdo Vicente



Diputación Provincial de Huesca.
Dña. Miriam Ponsa Brusau

EN REPRESENTACIÓN DE ORGANIZACIONES DE INTERÉS SOCIAL

Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMPC)
Dña. Rosario Gómez Puyoles

Red Aragonesa de Desarrollo Rural.
D. Javier Blasco Fernández

Red Aragonesa de Desarrollo Rural.
Dña. Elena Quílez Martín (*)

Confederación de Asociaciones Vecinales de Aragón (CAVARAGON)
D. José Polo Úbeda (*)

Confederación de Empresarios de Aragón (CEOE y CEPYME)
D. José Antonio Guillén Gracia

Organizaciones sindicales(CCOO)
D. Pedro Casorrán Vargas (*)

Unión General de Trabajadores (UGT)
Dña. María José Mangado León

Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón (UAGA-COAG)
D. José Manuel Penella Cambra

Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA-Aragón)
D. Ángel Samper

EXPERTOS DESIGNADOS POR EL CONSEJERO DE VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO,
MOVILIDAD Y VIVIENDA

D. Luis Antonio Sáez Pérez

D^a. María Pilar Burillo Cuadrado

INVITADOS

D. Joaquín Esbert García

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA DEL OBSERVATORIO ARAGONÉS DE DINAMIZACIÓN DEMOGRÁFICA
Y POBLACIONAL. Sesión de 27 de octubre de 2022



Dña. Cristina Yusta

Dña. Paloma Fábregas

SECRETARIO

D. Víctor Sanz Trullén. Jefe de Servicio de Estrategias Territoriales. Dirección General de Ordenación del Territorio. Gobierno de Aragón (*).

TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Dña. Alicia Reina García. Auxiliar administrativo (*).

Dña. Ana Guiral Arijá. Jefa de Sección de Análisis y Coordinación Territorial

Dña. Paola Infante Blasco. Jefa de Sección de Estudios Territoriales (*).

(*). Asisten presencialmente. El resto, de manera telemática.



En Utrillas, a 27 de octubre de 2022, se reúnen en el salón de Plenos del edificio de la sede comarcal de Cuencas Mineras, sito en la Calle Constitución s/n de Utrillas (Teruel), a las 11:00 horas, bajo la presidencia del Director General de Ordenación del Territorio, en sustitución del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, D. José Luis Soro Domingo, los miembros del Observatorio Aragonés de Dinamización Demográfica y Poblacional (en adelante el Observatorio) relacionados arriba, al objeto de celebrar sesión ordinaria del mismo.

El orden del día recoge los siguientes asuntos:

1. Bienvenida y presentación de los participantes.
2. Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el 14 de marzo de 2022.
3. Configuración del Observatorio Aragonés de Dinamización Demográfica y Poblacional
 - Funciones principales que tiene asignadas el Observatorio.
 - Priorización de funciones a desarrollar.
4. Creación de nuevas Mesas de Trabajo.
5. Informe Bianual.
6. Intervención de participantes.
7. Sugerencias, comunicaciones, propuestas...
8. Agenda y calendario. Próxima convocatoria.

INTERVENCIONES

1. Bienvenida y presentación de los participantes.

D. José Manuel Salvador Minguillón comienza su intervención y manifestando que la sesión se celebra en Utrillas para descentralizar el Observatorio y acercar su actividad al territorio. Posteriormente agradece la asistencia al Observatorio de los miembros y recordando cuál es la misión y los sectores que están representados en el mismo. Apela a una reactivación de las funciones del Observatorio.

Continúa presentando al Jefe de Servicio de Estrategias Territoriales y Secretario del Observatorio, D. Víctor Sanz Trullén, quien, por su parte, agradece sus palabras y corrobora el deseo de dotar al Observatorio de un mayor dinamismo y a los miembros del Observatorio, de más protagonismo. Indica que se ha habilitado una dirección web específica (observatorio-poblacion@aragon.es).

Finalmente, D. José Manuel Salvador Minguillón da paso al siguiente punto del orden del día.



2. Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el 14 de marzo de 2022.

No habiendo ninguna alegación al borrador del acta de la sesión anterior, se da por aprobada la misma.

3. Configuración del Observatorio Aragonés de Dinamización Demográfica y Poblacional

El Director General de Ordenación del Territorio, D. José Manuel Salvador Minguillón, expone que se va a presentar un repaso de las funciones que tiene encomendadas el Observatorio y cuáles han de ser consideradas prioritarias, y cede la palabra a Dña. Paola Infante Blasco, Jefa de Sección de Estudios Territoriales, quien a continuación comienza la exposición:

- Funciones principales que tiene asignadas el Observatorio.

En primer lugar, se recuerdan los objetivos del Observatorio, con una denominación sintética:

- Información y análisis
- Sensibilización
- Coordinación

A continuación, continúa con las 17 funciones que tiene encomendadas el Observatorio y que se pueden agrupar en 5 grupos, de los cuales 3 coinciden con los Objetivos:

- Estudios y análisis
- Seguimiento y evaluación
- Propuestas y apoyo
- Sensibilización
- Coordinación

Después puntualiza que en la categoría “Estudios y análisis” destacan 4 funciones que en el Servicio de Estrategias Territoriales se consideran prioritarias:

1. Cálculo de población real
2. Base de datos de servicios públicos



3. Catálogo de políticas públicas
4. Espacio virtual (TIC)

- Priorización de funciones a desarrollar.

En esta parte de la presentación, Dña. Paola Infante continúa describiendo con mayor detalle los motivos por los que estas cuatro funciones se han considerado ser prioritarias.

1. Cálculo de población real de un asentamiento. Resulta difícil calcular este dato para lo cual el Decreto establece que el IAEST colaborará en el desarrollo de un método para tal fin, en conjunto con una mesa de trabajo. Es necesario para un adecuado dimensionamiento de los Servicios Públicos.
2. Base de datos de servicios públicos. Simultáneamente al cálculo referido en el punto anterior, sería interesante ejecutar una base de datos con los costes frente a la calidad de los servicios. La mesa de trabajo se encargará de decidir, junto con alguna Dirección General que desee colaborar más estrechamente, la mejor manera de obtener esta función. Resulta necesaria para poder evaluar las necesidades de financiación.
3. Catálogo de políticas públicas con efectos sobre demografía y mantenimiento de la población. Resulta muy interesante desarrollar un lugar de consulta para todos los entes que actúan en el territorio, pero también para los propios ciudadanos. Se estructurará conforme a los ejes de desarrollo territorial de la EOTA.
4. Creación de un espacio virtual (TIC) para que los territorios puedan aportar propuestas concretas de desarrollo y concreción de medidas de la Directriz. Aquí podría ubicarse el anterior Catálogo. Actualmente contamos con la web del Observatorio que da visibilidad a las acciones del Observatorio, así como a las Directrices especiales de Política Demográfica o la de Paisaje. También es referente para la consulta de información relacionada con las Subvenciones con cargo al Fondo de Cohesión Territorial. La mesa de trabajo correspondiente considerará si es necesario crear un nuevo espacio virtual o bien aprovechar esta web que ya existe.

Durante la intervención, el Director indica que las Mesas de Trabajo que se propone crear se encargarán de centrar estas propuestas y definir cómo ejecutarlos. Posteriormente invita a participar al comisionado para la despoblación, D. Javier Allué.

D. José Antonio Guillén, representante de la CEOE señala que el primer ejercicio a hacer debería ser definir muy bien qué es lo que consideramos como “población real”. Pues conllevará la dotación de servicios públicos, es decir, afectará a recursos del Gobierno de Aragón. También se refiere a la población vinculada.

D. José Manuel Salvador Minguillón responde que la población real es generalmente menor que la empadronada. Señala que la vinculada generalmente no está empadronada y se corresponde con viajeros, 2ª residencias, veraneantes. Pero que resulta necesario conocer la



masa crítica de cara a la viabilidad en la implantación de negocios o la definición y aplicación de políticas públicas.

D. Joaquín Esbert, representante del Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón indica que los temporeros en ocasiones también se empadronan y que suele ser una población bastante importante.

Dña. María Pilar Burillo, experta designada por el Consejero, matiza que la población real es aquella que vive más de la mitad del año, como definición aceptada.

D. Víctor Sanz, secretario del Observatorio, explica que la futura Mesa de trabajo deberá ahondar en estos conceptos e indicadores.

D. José Manuel Penella, representante de Unión Agricultores y Ganaderos de Aragón (UAGA), aporta información sobre el Proyecto Secanto que se desarrolla entre una comarca francesa y la Comarca de Monegros, a través de Valentía y la Universidad de Zaragoza. Se trata de un proyecto europeo orientado a la inclusión socio-laboral de todas las personas en situación de vulnerabilidad a través de la formación y del empleo. Así, se han elaborado análisis sobre la eliminación de barreras. Se podría extender a otros territorios.

4. Creación de nuevas Mesas de Trabajo.

Dña. Paola Infante continúa con el punto 4 del Orden del Día, Mesas de Trabajo. Expone que se creó una Mesa en 2019, la cual desarrolló un análisis de la situación aragonesa en materia de telecomunicaciones. Se considera adecuado crear dos mesas de trabajo, de participación voluntaria, pero con cierto nivel de compromiso pues es probable que tengan que analizar documentación o aportar ideas. Abre la posibilidad de que los miembros del Observatorio propongan a alguien para que forme parte de estas mesas.

El Director incide en que además de la Mesa para determinar la Población Real, considera importante mejorar la Gobernanza, adaptar las políticas a través de entes facilitadores, intermediarios, con la gente que vive en el medio rural. Que las políticas sean transversales y se puedan aplicar a todo el territorio, evitando la sensación de lejanía, desarrollando itinerarios personalizados en pequeños municipios. Pregunta a los asistentes su opinión para desarrollar estos dos temas de trabajo en sendas mesas o bien si existe alguna propuesta.

D. José Polo Úbeda, representante de Confederación de Asociaciones Vecinales de Aragón (CAVARAGON) y presente en la sala, indica que ambas dos mesas le parecen bien pero considera prioritario abordar el tema de la vivienda: casas vacías, falta de iniciativa de los ayuntamientos o falta de perspectiva de los vecinos. Nadie se asienta en una población si no hay vivienda, aunque haya una empresa. Se van a la cabecera de comarca. Refiere también a la experiencia portuguesa en el tema de captar población. Incide en la posibilidad de que la gente que se trasladara a los pueblos pudiera hacer teletrabajo, para lo cual sería necesario que la localidad tuviera 5 G. A esto cabría añadir un entorno agradable que favoreciera que gente de Zaragoza o Madrid quisieran trasladarse allí.



D. José Manuel Salvador Minguillón explica que son temas importantes y recuerda que las subvenciones con cargo al Fondo de Cohesión Territorial financiaron en 2021 espacios de Coworking y también las de rehabilitación de vivienda con un máximo de 45.000 €. Existe un Plan ambicioso de vivienda estatal para la mejora de viviendas y el acceso a alquileres sociales.

D. Pedro Casorrán Vargas, representante de CC.OO. y presente en la sala, indica que los tres temas le parecen interesantes, especialmente incide sobre el de la vivienda, pero manifiesta que habría que hacer un análisis del impacto de la instalación de renovables en el territorio, tanto en la actividad socioeconómica que ya existe (turismo, agricultura, etc.) como sobre la población. Indica que no existe coordinación al respecto.

El Director responde que en los informes que se elaboran al respecto desde el Servicio de Coordinación Territorial se incluye una referencia al impacto socioeconómico de la implantación de estos proyectos especialmente sobre la población vinculada al municipio.

D. Alberto Izquierdo Vicente, representante de la Diputación Provincial de Teruel, hace referencia a la población real y también a las intenciones del Observatorio por captar nuevos pobladores cuando resulta necesario mantener los que ya están. Esto resulta complicado debido al elevado coste de las viviendas. Desearía que se pudieran desarrollar proyectos de construcción de VPO para que los jóvenes no se vayan porque no puedan asumir económicamente el gasto en vivienda. Considera que es una cuestión prioritaria. Refiere también al fraude de ley que se da cuando existen personas empadronadas en un municipio que no viven en él realmente. Añade también que la realidad de los municipios es que en algunos hay viviendas, 5G y buenas conexiones y que aun así la gente no va a vivir a los pueblos. Invita a la reflexión sobre el porqué de esta situación, como algo clave para abordar el problema.

D. José Manuel Salvador Minguillón señala que a pesar de que todos conozcamos lo que dice la legislación, somos conocedores de la realidad de los empadronamientos, así el cálculo de la población real es necesario para que quien desee instalar una empresa conozca realmente cómo orientar su negocio y si tiene viabilidad. Respecto de la vivienda, se están haciendo muchas cosas, aunque el Plan MMR está orientado preferentemente hacia la rehabilitación y que se trabaja en la línea de vivienda asequible.

D. José Manuel Penella remarca que la vivienda es una prioridad en los pueblos, especialmente para el sector agrario y ganadero, además de para la gente que viene a trabajar a los pueblos y sus familias. Los ayuntamientos deberían valorar la compra de viviendas que están en estado de abandono antes de que sean ruina. Respecto de las subvenciones manifiesta que varios municipios, ante el encarecimiento de los materiales, han tenido que renunciar a los 45.000 € concedidos, pues resultan escasos para rehabilitar algunas viviendas. Solicita reconsiderar esta cantidad.

El Director contesta que las subvenciones del Fondo de Cohesión son para facilitar a los municipios la rehabilitación de viviendas, pero no son un plan de vivienda. Explica que sólo dos municipios han renunciado de los 51 que han obtenido subvención y que la convocatoria



permitía asignar ese crédito a los dos municipios siguientes en la lista de reserva. Se espera un porcentaje de ejecución alto.

El representante de CEOE solicita que, en relación con la “ventanilla única”, se simplifiquen los trámites administrativos. Con respecto a la vivienda, considera que es necesario y urgente pero que hay que analizar muchos factores: nuevos pobladores, trabajadores que llegan al municipio, pero también que la gente que ya está viviendo allí, no se vaya. Sugiere que se estudie en profundidad el tema de la vivienda en el medio rural.

D. José Luis Castellanos interviene apoyando la creación de dos mesas: En primer lugar, la de población real, por considerarla importante para tener una referencia respecto a la variabilidad de la población en momentos valle o punta y de cara a un planteamiento para futuros pobladores. Comprende que no siempre se consigue aumentar la población y que inversiones y resultados no se corresponden. En segundo lugar, la mesa de gobernanza debería analizar las sinergias y antagonismos entre la pluralidad de las distintas ayudas que se convocan desde diferentes Departamentos o Administraciones, y homogeneizar criterios para evitar errar el tiro y que exista coordinación y compatibilidad entre las ayudas para asegurar las inversiones.

D. José Manuel Salvador Minguillón hace referencia como ejemplo a los Grupos LEADER, financiados a través de Fondos europeos FEADER, que gestionan ayudas en Espacios Naturales y que, si bien en Huesca son muy conocidas, en Teruel casi no se ejecutan.

Dña. Paloma Fábregas insiste en la mesa de trabajo de Población Real, aunque de manera más abierta, abarcando también un análisis de la movilidad que existe en los municipios: diaria, estacional, de visitantes... que podría resultar muy útil para gestionar los Servicios Públicos.

D. Víctor Sanz Trullén añade que el IAEST estará invitado a la Mesa de Trabajo y que será quien oriente la finalidad de la misma.

Para concluir, el Director, agradece las aportaciones que sirven para determinar la finalidad de las Mesas de Trabajo y concluye que si, no hay inconveniente por parte de los miembros del Observatorio, se tratarán de poner en funcionamiento las Mesas de Vivienda, Gobernanza y Población Real-Movilidad. Advierte a los miembros que se preparará una invitación con los objetivos de cada una de ellas.

Los miembros del Observatorio se muestran de acuerdo con la constitución de las tres mesas de trabajo.

5. Informe Bianual.

En este punto del Orden del día, Dña. Paola Infante Blasco explica que en el Decreto de creación se establece la obligación de elaborar un Informe Bianual sobre las actividades del Observatorio, siendo el Servicio de Estrategias Territoriales responsable de su elaboración. Excusa que en 2020 no se ejecutara debido a la especial situación sanitaria porque se prio-



rizó la gestión de subvenciones. El informe, así, tendrá carácter cuatrianual. Incluirá también los resultados de las subvenciones de 2022 o de la mesa de trabajo. Se enviará a los miembros previamente a su aprobación.

D. Víctor Sanz Trullén, puntualiza que se enviará previamente a los miembros para su revisión y por si desean incluir alguna aportación, así como aquellas propuestas, proyectos o iniciativas que el Observatorio consideren importante con la finalidad de que tengan más visibilidad. Se tratará de cumplir el carácter bianual. Por otra parte, cuando enviemos por email la estructura del Informe Bianual también se enviará la dinámica de funcionamiento de las mesas de trabajo. Reafirma la necesidad de definir los objetivos de cada mesa.

6. Intervención de participantes.

D. José Manuel Salvador Minguillón aprovecha este punto para manifestar la buena acogida de las subvenciones que se han ido publicado en los últimos años. Expresa la intención de publicar las convocatorias lo antes posible en 2023 manteniendo todas las líneas excepto la de Comarcas. El presupuesto disponible será de 2.300.000 € para rehabilitación de viviendas y 400.000 € para Empresas. Se mantienen también las ayudas a las Entidades sin ánimo de lucro para desarrollar actividades desestacionalizadas. Se ha preferido conservar estas líneas pese a que la Directriz tiene muchas más, porque son líneas cuya implementación está consolidada en el territorio.

El secretario del Observatorio añade que se están modificando las Bases Reguladoras de las convocatorias de subvenciones con cargo al Fondo de Cohesión para se ajusten a la Ley de Simplificación y también para que la modificación de los proyectos no precisara de la firma del Consejero y así conseguir agilizar la tramitación. Asimismo, propone que el Observatorio pueda recoger propuestas de los miembros para realizar actividades y jornadas. Además, expresa el deseo de establecer un calendario de jornadas o de encuentros con temas específicos que colabore en que el Observatorio y sus actividades ganen visibilidad.

En este sentido, D. José Polo Úbeda aporta información sobre la 3ª Escuela Vecinal, una iniciativa que recoge 8 intervenciones. Además, es su deseo organizar un encuentro sobre el tejido asociativo para conocer la situación en la que se encuentra en Aragón y sería interesante que estuviera apoyado por el Observatorio, a lo que el secretario, recogiendo la iniciativa, manifiesta su interés en la misma.

Dña. Cristina Yusta Rodrigo pide turno de palabra para solicitar que el Índice Sintético de Desarrollo Territorial sea utilizado ampliamente por todos los Departamentos y justifica esta petición en el desconocimiento que de este índice tenían en el IAM al tratar de desarrollar desde los agentes de desarrollo local, un plan de conciliación para familias con niños entre 0 y 16 años. Solicita una difusión de este índice para que pueda ser aplicable a más políticas públicas. A esto, D. José Manuel Salvador Minguillón recuerda las herramientas con las que cuenta la Dirección General de Ordenación del Territorio: la Estructura de Asentamientos y el ISDT. Concluye que la mejor manera de utilizarlos es combinándolos. Adelanta que se está tratando de desarrollar un índice a nivel nacional pero que está costando mucho debido



a las diferentes casuísticas de cada territorio. Es deseo de la Dirección General que se utilicen estas herramientas en las políticas de los diferentes Departamentos.

Dña. Paloma Fábregas añade, respecto del Catálogo de Políticas Públicas, que sería interesante conectarlo con las líneas de ayudas del Fondo de Cohesión Territorial. También habría que conocer si el resto de Departamentos están tomando medidas en esas líneas de la Directriz, identificar en cuáles no hay para descubrir qué líneas es más interesante desarrollar, además de descubrir dónde se está aplicando el ISDT. Por último, indica que Pueblos Vivos prevé una Jornada el 17 de noviembre específica sobre Vivienda y otra también a finales de enero.

El Director indica que la Ley de dinamización del medio rural, actualmente en tramitación, tiene una parte de su contenido encaminado a la visualización de la Directriz. Las actuaciones concretas que se desarrollen deben concretarse en un Programa de Gestión para que no quede en papel mojado.

Por otra parte, continúa, hace un año el MITECO concedió aproximadamente 580.000 euro que han sido dirigidos al proyecto de emprendimiento de la Fundación Aragón Emprende, que trabaja con otro Departamento en la ejecución de actuaciones innovadoras en el medio rural. Este año está previsto que se incrementen los fondos hasta 1.100.000 €, enfocando además las actuaciones hacia el empleo femenino.

Aprovecha para anunciar que Dña. Paola Infante Blasco será nombrada como nueva secretaria del Observatorio.

7. Sugerencias, comunicaciones, propuestas...

En el punto 7 del orden del día, *Sugerencias, comunicaciones y propuestas*, no se recibe ninguna otra aportación de ninguno de los miembros del Observatorio.

8. Agenda y calendario. Próxima convocatoria.

Por último, en el punto 8, *Agenda y Calendario*, D. José Manuel Salvador Minguillón explica que se prevé un nuevo Observatorio entre febrero y marzo, donde estarán recogidos los resultados de la convocatoria de ayudas con cargo a los Fondos de Cohesión Territorial de este año. También indica que espera que se puedan constituir las mesas de trabajo a finales de 2022.

El Director se despide agradeciendo a todos los asistentes la participación.

Y no habiendo ninguna petición ni ningún asunto más a tratar, se levanta la sesión siendo las 13:16 h del día indicado.



El Secretario
D. Víctor Sanz Trullén

Vº Bº

El Vicepresidente del Observatorio Aragonés de Dinamización Demográfica y Poblacional
D. José Manuel Salvador Minguillón